



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONCEJO MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA
NIT: 900.131.670-1



Carmen de Apicalá (Tolima), 20 de noviembre de 2024

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A)
GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ
(TOLIMA), PARA EL PERIODO 2025
(01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)**


Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 012 de Noviembre 12 de 2024, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal del Carmen de Apicalá- Tolima, realizo convocatoria pública para la elección del secretario del Concejo Municipal del Carmen de Apicalá (Tolima) para la vigencia 2025, y en atención al cronograma dispuesto en el Artículo No. 4 del acto administrativo en cita, se procedió a verificar los requisitos mínimos de participación dispuesto en el artículo 6 ibidem, el cual guarda concordancia con lo señalado en párrafo segundo del artículo 37 de la Ley 136 de 1994, que indica:


Artículo 37. Secretario. (...).

En los municipios de las categorías especial deberán acreditar título profesional. En la categoría primera deberán haber terminado estudios universitarios o tener título de nivel tecnológico. En las demás categorías deberán acreditar título de bachiller o acreditar experiencia administrativa mínima de dos años.”. (Subrayado fuera de texto)

Se realiza la publicación de los resultados definitivos de los admitidos:

LISTA DE ADMITIDOS	
Ítem	Cedula o documento de Identidad
1	1.106.306.257
2	5.860.503


JHON JAIRO SUAREZ PEREZ
Presidente


JORGE ELIECER GUTIERREZ C.
Primer vicepresidente


JHON ALEXANDER HERRERA D.
Segundo vicepresidente